

Informe de Coyuntura Provincial N°4

Equipo de Estudios Fiscales¹

Resumen:

- En Santa Fe, más de dos tercios del consumo de energía eléctrica provincial se concentra en consumos no residenciales (comercios, industrias, grandes usuarios).
- En cuanto a la cobertura del servicio público en los segmentos de mayor vulnerabilidad social, **entre 2012 y 2016, los beneficiarios de tarifas sociales aumentaron un 126% y en 2017 la cifra siguió subiendo hasta alcanzar los 413.188 beneficiarios**, duplicando el promedio de los años 2012-2015.
- Un usuario residencial en el área de cobertura de la EPE abona casi un 45% más que la mediana de las tarifas cobradas por las diversas distribuidoras, pero su factura puede llegar a superar en más de un 100% a la que abona un usuario en Río Negro, La Rioja y Santiago del Estero.
- Los tributos varían según el Municipio. En Rosario, por ejemplo, el municipio grava el consumo eléctrico con 1,8 % y el 0,6 %.
- En el ámbito de la producción, las empresas, abonan una tarifa que, medida en moneda constante, tuvo una variación del 200% entre los años 2013 y 2018, incrementando fuertemente los costos de producción.

Rosario, 13 de marzo de 2019

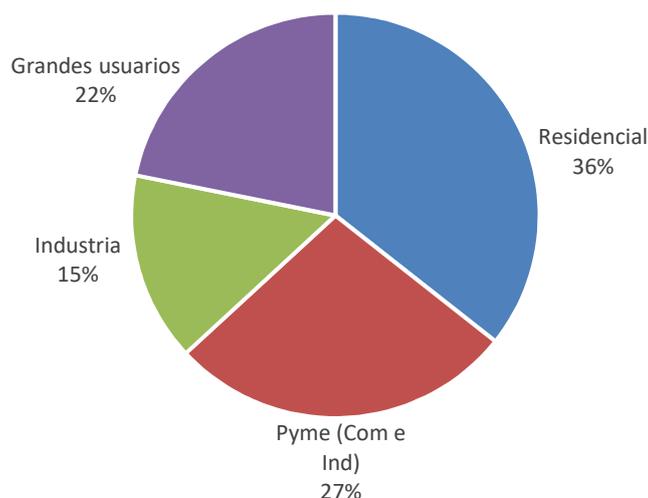
¹ CP Andrés Méndez, Lic. Alicia Dellasanta, CP Marcela Tain, CP Lorena Agnello, Lic. Cecilia Módolo, Dr. Santiago Lamberto y Lic. Cristian Módolo (Coord.)

El servicio eléctrico santafesino: tarifas altas e impuestos altos

¿Quiénes consumen la energía?

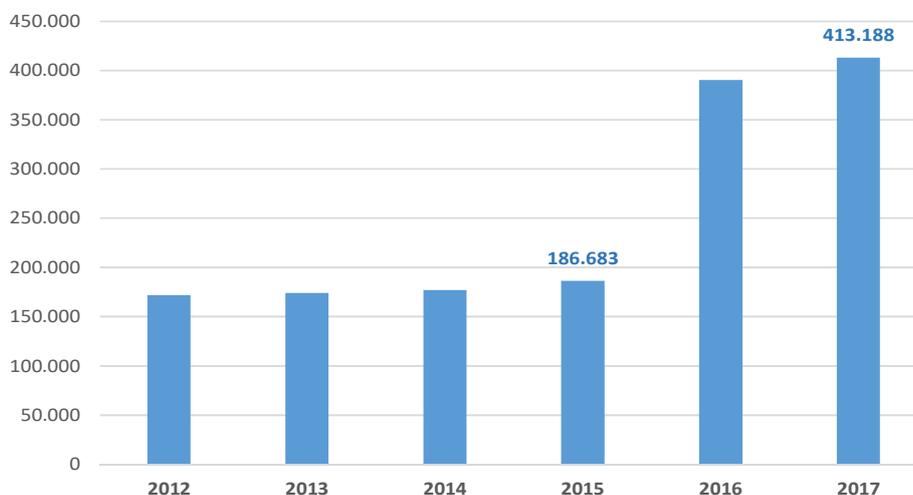
En Santa Fe, más de dos tercios del consumo de energía eléctrica provincial se concentra en consumos no residenciales (comercios, industrias, grandes usuarios), con cierta preeminencia de las PyMes comerciales e industriales que absorben por sí solas el 42% del consumo provincial (industria más pymes), tal como se observa en el cuadro adjunto.

Distribución del consumo por tipo de usuarios en Santa Fe en 2018



Fuente: Elaboración propia según datos ADEERA -INFORME ANUAL DE DEMANDA 2018

En cuanto a la cobertura del servicio público en los segmentos de mayor vulnerabilidad social, en Santa Fe, **entre 2012 y 2016 los beneficiarios de tarifas sociales aumentaron un 126% y en 2017 la cifra siguió subiendo hasta alcanzar los 413.188 beneficiarios**, duplicando el promedio de los años 2012-2015.



Fuente: Elaboración propia según datos de Empresa Provincial de Energía (EPE)

¿Qué tipo de tarifa se cobra?

En Argentina, cada provincia posee la autoridad para regular la tarifa de distribución de su jurisdicción. Ello así, cada una tiene la competencia para determinar qué costos requiere para prestar el servicio de distribución y remunerarlo en virtud de ello. Por ende, las diferencias que pueden existir entre vecinos de distintas jurisdicciones tienen que ver, básicamente, con la cantidad de clientes y la concentración demográfica de esa población y los kilómetros de líneas que necesita para entregar el servicio.

A su vez, a los entes reguladores de cada provincia regulan las tarifas de su propia jurisdicción. Para hacerlo, tienen en cuenta la prestación del servicio, la densidad demográfica y los kilómetros de líneas que deben mantenerse, entre otros factores.

En el cuadro adjunto se puede apreciar la importante dispersión tarifaria en el territorio nacional, dónde, por ejemplo, para un consumo residencial de 300 kWh, a febrero de 2019, un usuario santafesino, abonó un cargo fijo de \$ 68,14, uno variable de \$1437,18 totalizando una factura de \$1505,32. Mientras que un usuario en Río Negro, pagó un total de \$ 642,27 por el mismo servicio.

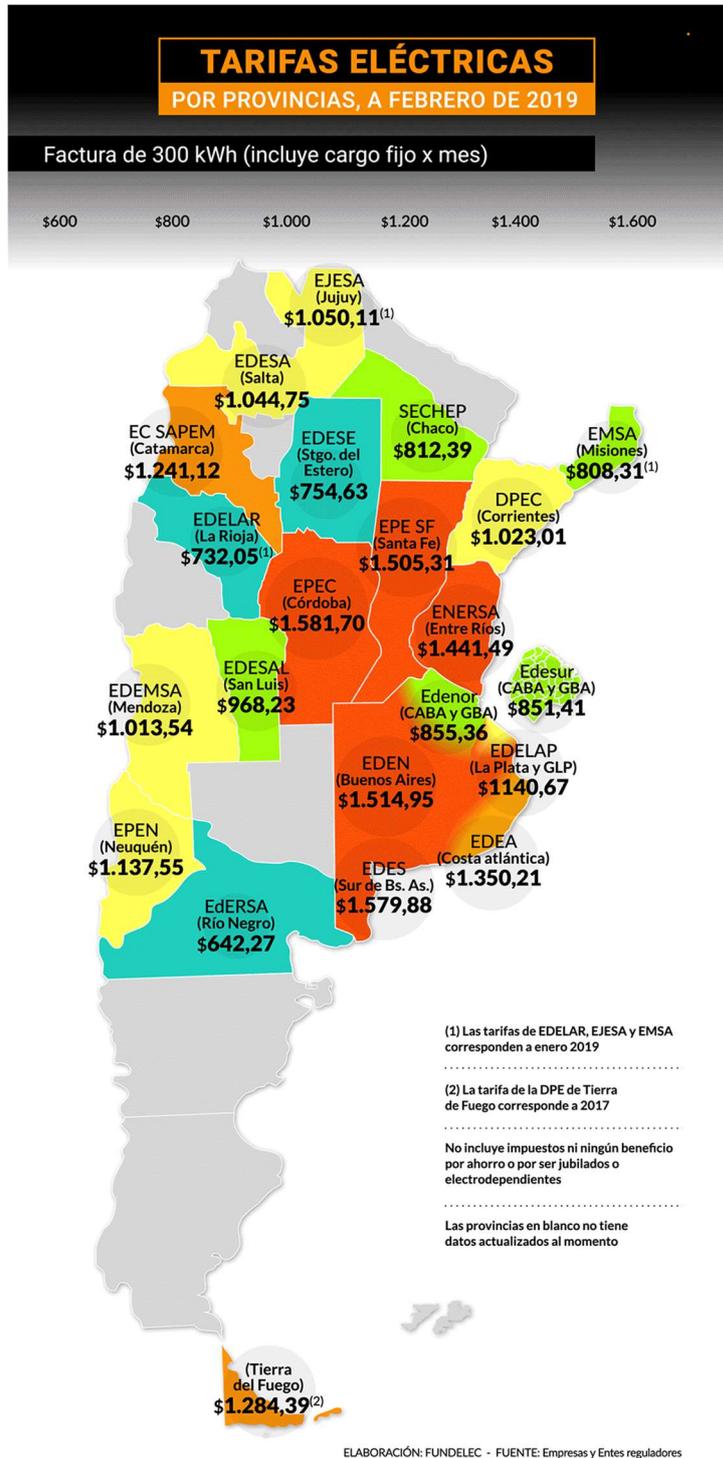
REGION	FACTURA RESIDENCIAL 300 KW	FACTURA PROVINCIAL VS. MEDIANA
RIO NEGRO	642,27	-38,7%
LA RIOJA	732,05	-30,1%
SANTIAGO DEL ESTERO	754,63	-28,0%
MISIONES	808,31	-22,8%
CHACO	812,39	-22,4%
CABA Y GBA	853,39	-18,5%
SAN LUIS	968,23	-7,6%
MENDOZA	1.013,54	-3,2%
CORRIENTES	1.023,01	-2,3%
SALTA	1.044,75	-0,3%
MEDIANA	1.047,43	0,0%
JUJUY	1.050,11	0,3%
NEUQUEN	1.137,55	8,6%
LA PLATA	1.140,67	8,9%
CATAMARCA	1.241,12	18,5%
COSTA ATLANTICA	1.350,21	28,9%
ENTRE RIOS	1.441,49	37,6%
SANTA FE	1.505,31	43,7%
NORTE DE PROV BS AS	1.514,95	44,6%
SUR PROV BS AS	1.579,88	50,8%
CORDOBA	1.581,70	51,0%

Fuente: Elaboración propia según datos FUNDELEC. Tarifas ene/feb 2019 sin impuestos

En efecto, un usuario residencial en el área de cobertura de la EPE abona casi un 45% más que la mediana de las tarifas cobradas por las diversas distribuidoras, pero su factura puede llegar a superar en más de un 100% a la que abona un usuario en Río Negro, La Rioja y Santiago del Estero.

Esto lleva a ubicar a la provincia en el puesto número 4 del ranking nacional de distritos solo superada por las distribuidora del Norte de Buenos Aires (EDEN) y sur de Buenos Aires (EDES) y la más costosa que es Córdoba (EPEC).

En una georreferenciación del fenómeno podemos visualizar las diferencias en el mapa adjunto para un mismo tipo de consumo domiciliario.



¿Por qué son caras las tarifas eléctricas en Santa Fe?

Estudios publicados por la EPE muestran que sus tarifas a julio de 2018 eran en general elevadas aunque, según el segmento y el tipo de consumo, resultaban ser, en muchos casos, menores que aquellas de Córdoba, Entre

Ríos y la Provincia de Buenos Aires. Hoy las tarifas residenciales de Santa Fe resultan ser muy altas si se las compara con la Ciudad de Buenos Aires y el Gran Buenos Aires abastecido por EDENOR. Un hogar de bajo consumo en Santa Fe, 240 kwh por bimestre, debe pagar sin impuestos \$ 1107, casi un 50 % más de lo que pagan los clientes de EDENOR, \$ 766.

Las diferencias crecen si se examina un consumo de 650 kwh: en Santa Fe cuestan \$ 3585, 80 % más de los casi \$ 2000 que cuestan en la zona de EDENOR. Comparada con EDEA, que sirve en la zona atlántica de la Provincia de Buenos Aires, los valores de la EPE resultan similares para bajos consumos aunque son más altos para un consumo residencial de 650 kwh por bimestre a quienes EDEA les facturaría solamente \$ 2791. A todas las empresas les cuesta lo mismo comprar la electricidad. Las diferencias deben buscarse entonces en otro lugar.

Los directivos provinciales argumentan que las tarifas de su empresa estatal son altas porque su área de distribución es muy extensa y tiene una baja densidad de usuarios por kilómetro cuadrado, lo que torna más oneroso las tarifas a la hora de distribuir los costos entre una menor cantidad de usuarios. Pero no está claro si esto explica la totalidad de las diferencias. Existen Provincias de muy baja densidad por kilómetro cuadrado y las tarifas residenciales son bastante menores a aquellas registradas en Santa Fe. En Jujuy, por ejemplo, un consumo residencial de 240 kwh bimestrales cuesta sólo \$ 1140 y el de 650 kwh bimestral alcanza los \$ 2281. De modo que la explicación debe incorporar otros factores.

Pero, al parecer, además de la estructura y la política empresarial, los impuestos resultan ser en Santa Fe relativamente elevados. En efecto, adicionalmente al IVA se incluyen impuestos municipales y provinciales. Los tributos varían según el Municipio. En Rosario, por ejemplo, el municipio grava el consumo eléctrico con 1,8 % y el 0,6 %, respaldado en dos antiguas ordenanzas del año 1962, N° 1618 y N° 1592 respectivamente. El Estado Provincial ha introducido en los últimos años tres nuevos gravámenes sobre el consumo eléctrico. Un pequeño cargo fijo que hoy supera los \$ 3 por bimestre instituido por la ley 12682 del año 2006 destinado a la promoción y financiación de proyectos de producción de energías renovables; aquél derivado de la ley 6604, que recauda el 1,5 % del consumo eléctrico destinado a constituir el Fondo de Electrificación Rural que administra la EPE, y el derivado de la ley 7797 del año 1975, derogada y puesta nuevamente en vigencia en 2008, mediante la cual se recauda el 6 % del consumo eléctrico que la EPESF debe transferir a los Municipios previa detracción del consumo eléctrico de las oficinas y edificios municipales; un reaseguro para que los Municipios “paguen” en fecha su factura de electricidad.

Pero las ventas de energía de la EPE también están gravadas con el impuesto a los ingresos brutos. Este recaudó en 2017 \$ 391,9 millones, valor que representa el 3,2 % de las ventas de Energía de la EPESF.

La EPESF le cobra al usuario asimismo un cargo para Alumbrado Público que varía según el consumo: un consumo relativamente bajo de 300 kwh bimestrales debe pagar \$ 150 por este concepto y uno de 650 kwh bimestrales \$ 500. Esto representa respectivamente el 11% y el 14 % del valor del servicio eléctrico. Agregando todos los cargos expuestos hasta aquí un usuario

residencial de electricidad de Rosario de 300 kwh bimestrales soporta cargos de alrededor del 45 % del servicio eléctrico, siendo de los más elevados del país; esta carga tributaria resulta así mayor a la de Capital Federal, Córdoba o Chaco y similar a la de Entre Ríos.

En el ámbito de la producción, los cambios tarifarios han determinado que en 2018 se advierta un significativo incremento de la incidencia de la energía eléctrica en la estructura de costo de las empresas. Medidos en moneda de similar poder adquisitivo, esta variación puede superar el 200% para Grandes demandas –Usuarios de Alta Tensión. En otros términos, el costo energético se ha triplicado para estos actores tal como puede apreciarse en el esquema adjunto.

TARIFAS POR TIPO DE USUARIOS NO RESIDENCIALES DE EPE, SEGÚN CONSUMO (2013-2018)

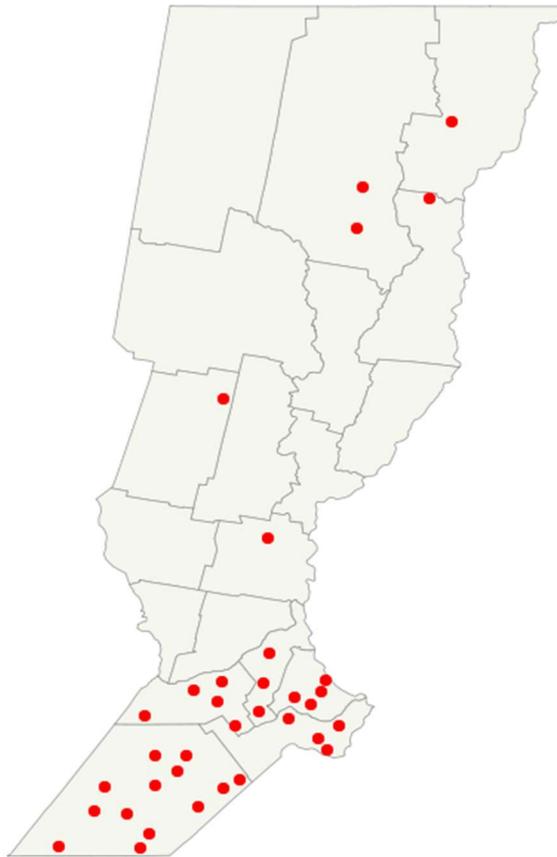
CONSUMO	COMERCIALES		VARIACION	
	IMPORTE \$/bim		NOMINAL	REAL
(Kwh/bim)	jul-13	feb-18		
600	445	2213	397,3%	40,5%
4000	2774	13837	398,8%	40,9%
20000	10595	69363	554,7%	84,9%
	INDUSTRIALES			
(Kwh/bim)	\$/bim	\$/bim		
600	402	2037	406,7%	43,1%
4000	2447	12581	414,1%	45,2%
20000	8767	62901	617,5%	102,7%
	GRANDES DEMANDAS. USUARIOS DE ALTA TENSIÓN =+ de 300KW			
kW	\$/kWh	\$/kWh		
5000	0,151	1,635	982,8%	205,8%
5000	0,139	1,585	1040,3%	222,1%
5000	0,136	1,592	1070,6%	230,6%
	GRANDES USUARIOS DE MEDIA TENSIÓN =+ de 300KW			
kW	\$/kWh	\$/kWh		
500	0,283	2,262	699,3%	125,8%
500	0,235	2,06	776,6%	147,6%
500	0,22	1,997	807,7%	156,4%
	GRANDES USUARIOS DE MEDIA TENSIÓN -300kW			
kW	\$/kWh	\$/kWh		
200	0,257	1,96	662,6%	115,4%
200	0,207	1,749	744,9%	138,7%
200	0,192	1,683	776,6%	147,6%
	GRANDES USUARIOS DE BAJA TENSIÓN +=300kW			
kW	\$/kWh	\$/kWh		
300	0,507	3,284	547,7%	83,0%
300	0,353	2,625	643,6%	110,0%
300	0,287	2,343	716,4%	130,6%

kW	GRANDES USUARIOS DE BAJA TENSIÓN -300kW			
	\$/kWh		\$/kWh	
100	0,452	2,851	530,8%	78,2%
100	0,306	2,224	626,8%	105,3%
100	0,243	1,955	704,5%	127,2%

Fuente: Elaboración propia según datos EPE

¿Cómo se distribuye la energía en la provincia?

La EPE distribuye la energía en algunos municipios a través de las 39 cooperativas que operan en Santa Fe. En zona norte funcionan en tres departamentos y las localidades de Margarita, Vera y Pintado, La Camila. En el Centro, Humberto en el departamento Castellanos por el oeste, en Gálvez por el este. La mayoría se concentra en los 5 departamentos sureños (Chabas, Arequito, Godeken, Los Molinos, Ibarlucea, Fuentes, Villa Mugueta, Pérez, Villa Amelia, Acebal, Soldini, Pavón Arriba, JB Molina, General Gelly, Cañada Rica, Chovet, Villa Cañás, Murphy, Elortondo, Hughes, Wheelwright, San Eduardo, María Teresa, Sancti Spiritu, Rufino, San Gregorio, Diego de Alvear y Carmen)



Fuentes: <http://fescoe.com.ar/cooperativas-asociadas/>